

### TARIFAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

Cuadro de tarifas según decreto N° 39 de fecha 25.06.2020 Publicado en Diario Oficial el día 02.12.2020 LOS SIGUIENTES VALORES SE APLICARÁN A LOS CONSUMOS LEIDOS A PARTIR DEL 15 DE JUNIO DE 2022	<b>PUDAHUEL</b>
DETALLE DE CARGOS	TARIFA (\$)
Cargo Fijo por Clientes (Por mes)	814
<b>CARGOS VARIABLES (\$/M3)</b>	
<b>Periodo no punta 01.04. de cada año al 30.11 del mismo año</b>	
Agua Potable	541,82
Alcantarillado con tratamiento de aguas servidas	671,79
<b>Periodo punta 01.12 de cada año al 31.03 del año siguiente</b>	
Agua Potable	541,82
Alcantarillado con tratamiento de aguas servidas	671,79
Sobreconsumo Agua Potable	831,86
<b>OTROS CARGOS</b>	
<b>Cobro Por Control Directo Horas de Muestreo ( \$/CONTROL )</b>	
Batch	133.354
8 Horas	165.511
12 Horas	160.942
24 Horas	185.294
<b>Cobro Por Control Directo Tipo de análisis ( \$/ANALISIS )</b>	
Grupo 1	-
Grupo 2	6.591
Grupo 3	12.668
Grupo 4	9.003
Grupo 5	8.439
Grupo 6	9.832
Grupo 7	14.845
<b>Cobro Por Control Directo Cobro Administrativo ( \$/CONTROL )</b>	
Cargo por Empresa	14.056
<b>Cobro por Revisión de Proyecto de Construcción</b>	
Rango de Inversión de Proyecto de Construcción	
Menores o iguales a \$11.914.746	204.673
Para \$11.914.746 < I < \$238.294.913	\$ I * 1,20%*1,19
Mayores o Iguales a \$238.294.913	4.093.461
<b>Cobro por Grifos Contra Incendio de Cargo Municipal</b>	
Cobro por cada grifo	1.223
<b>Cobro por Verificación de medidores</b>	
Medidores de 13 mm	15.927
Medidores de 19 mm	14.867
Medidores de 25 mm	12.802
Medidores de 38 mm	12.758
Medidores de 50 mm	175.622
Medidores de 80 mm	196.482
Medidores de 100 mm	217.340
Medidores de 150 mm	238.197
<b>Cobro por corte del Suministro a usuarios Morosos</b>	
Visita de Corte	2.241
Corte Llave de Paso	2.838
Corte Retiro de Pieza Llave de Paso	5.265
<b>Cobro por Reposición del Suministro a usuarios Morosos</b>	
Reposición Llave de Paso	2.838
Reposición Retiro de Pieza Llave de Paso	4.480
<b>Cobro por Concepto de AFR</b>	
Montos máximos a cobrar por concepto de Aportes de Financiamiento Reembolsables Capacidad, serán los siguientes :	
Capacidad de Producción de agua Potable AFRP ( \$/m3 )	507,00
Capacidad de Distribución de agua Potable AFRD ( \$/m3 )	41,71
Capacidad de Recolección de Aguas Servidas AFRR ( \$/m3 )	488,19
Capacidad de Disposición de Aguas Servidas AFRT ( \$/m3 )	353,35
Capacidad de Disposición con Tratamiento de Aguas Servidas AFRT ( \$/m3 )	1.600,62